



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 17 DE JULIO DE 2017

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 004 2016 00218 00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	ECOCIVIL LTDA	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 004 2016 00267 00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	HETELMER ESCOBAR BALANTA	MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 004 2017 00006 00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO PAZ GÓNZALEZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 003 2016 00509 00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	KEVIN ANDRÉS ORTIZ SANDOVAL	NACIÓN-MINDEFENSA PONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 003 2017 00080 00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEYANIRA JIMENEZ DE GÓNZALEZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 002 2017 00036 00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	OCTAVIANO BOTINA MACIAS	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

19001 23 33 002 2017 00061 00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	EVELIO AGREDO MANQUILLO	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 002 2017 00086 00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	MARIA JULIA RIASCOS TORRES	NACIÓN-MINEDUCACIÓN OTROS	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **JULIO 17 DE 2017** a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 18 de Julio de 2017 al 21 de Julio de 2017



 DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
 Secretario